



Santiago del Estero, 21 de mayo del 2008

## RESOLUCIÓN CD FCF N° 059/08

### VISTO:

El programa presentado por el MSc. Biol. Javier Lima, profesor responsable de la asignatura “*Ecoturismo*” de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, y

### CONSIDERANDO:

Que el programa cumple con las exigencias establecidas por la Facultad de Ciencias Forestales en cuanto a forma, contenidos y requisitos.

Que el mismo se encuentra avalado por la Sra. Directora del Departamento de Biología y el Director de la Escuela de Ecología.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 4, de fecha 4 de Mayo del 2006, ha facultado a Secretaría Académica de la Facultad, a emitir la resolución de aprobación, previa intervención de los Departamentos Académicos que lo autoricen.

POR ELLO,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Aprobar, para el presente año académico, el programa de la asignatura “*Ecoturismo*” de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente.

**ARTÍCULO 2.** Enviar copia al Departamentos Académico de Biología, a la Escuela de Ecología y al Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales.  
Cumplido, archivar.

icl